



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMITÉ DE MOVIMIENTO

11 FEB 2022

1140

46238

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Declárese el año 2022 como el "Año Homenaje a los Veteranos y Caídos en la guerra de La Malvinas" al cumplirse el cuadragésimo aniversario del conflicto bélico.

ARTÍCULO 2 - Establecer que toda la documentación oficial emitida por esta Cámara de Diputadas y Diputados durante el año 2022, sea impresa con un membrete alusivo.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Ma. Ximena Sola
Diputada provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En este año 2022 se conmemora el cuadragésimo aniversario de la gesta de Malvinas, en donde 648 compatriotas dejaron la vida y 23.428 participaron de la guerra. El número de fallecidos creció considerablemente con los años, debido a complicaciones en heridas de guerra y suicidios.

La demostración de valor y fundamentalmente el tributo de sangre de nuestros héroes eximen de fundamentación a este proyecto y a cualquier otro homenaje. Incluso, podría decirse que las verdaderas motivaciones de esta iniciativa se asemejan a las normas del Derecho Natural, ya "inscritas en el alma de todos los argentinos".

Sin embargo, vale recordar que por la Ley Nacional 25.370 se instituyó el 2 de abril como "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas".

Asimismo, fueron otorgadas cerca de 22.000 pensiones vitalicias equivalentes a tres jubilaciones mínimas a quienes participaron en el conflicto. Finalmente, y pese a todas las vidas tronchadas de nuestros héroes, aunque si bien éstos resultaron distinguidos por el Congreso de la Nación, Legislaturas Provinciales y numerosos municipios, deberemos puntualizar que casi no se ha puesto sus nombres a escuelas, aeropuertos, estadios, etc.

Todos estos homenajes y reconocimientos, aunque abundantes, no son suficientes. Nunca lo serán. Pero sí resulta importante mantener viva la memoria y presencia de nuestros héroes, para ellos como para el resto de los argentinos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Malvinas es una de las pocas causas capaz de superar cualquier grieta entre los argentinos, es parte constitutiva de esa identidad nacional que actualmente se ve amenazada por múltiples factores.

Hablar de Malvinas es hablar de nuestra soberanía nacional, concepto que hoy está bajo tensión en la Patagonia. Reivindicar Malvinas no es reivindicar de ninguna manera la nefasta conducción político-militar del conflicto, que en sus postrimerías incluyó el inicio de un proceso de "desmalvinización" que prosiguió por años. Tampoco es apelar a slogans bravucones o acciones efectistas para reclamar lo que es nuestro.

Pensar en Malvinas, tenerlas presentes, debe ser un llamado a una profunda reflexión y al diseño de verdaderas políticas de Estado que nos permitan dar con éxito la batalla en el ámbito diplomático. Es por eso que este proyecto pretende visibilizar una vez más la gesta de Malvinas, al cumplirse en 2022 40 años de este enfrentamiento bélico, como una invitación a encontrarnos en los consensos que nos hacen falta no sólo para poder afrontar este desafío sino muchos de los que nos atraviesan como país.

Ma. Ximena Sola
Diputada provincial